

SALE CUATRO VECES AL MES



GRATIS PARA LOS SOCIOS

# LAURAK-BAT

ORGANO DE LA SOCIEDAD BASCONGADA EN MONTEVIDEO

DIRECTOR: — JOSÉ DE UMARAN

Se admiten artículos de colaboración, reservándose la Dirección rechazar aquellos que á su Juicio no estuviesen de conformidad con el artículo 47 del Reglamento Interior

**SUMARIO**—Exposición especial.—Cartas y notas.—Necrología —Fiestas en Fuenterrabia—Fiesta taurina—Luis Mazautini y Eguia—Reglamento de la Exposición.

## Exposición Especial que debe celebrarse en Madrid en Mayo de 1885

Nos complacemos en publicar la atenta y patriótica nota con que se ha servido favorecernos la Comisión Ejecutiva de la Exposición Ibero-Americana, que debe celebrarse en Madrid en Mayo de 1885, bajo los auspicios de la Sociedad Económica Matritense de Amigos del País.

Nos haremos un deber en cooperar en nuestra modesta esfera, con nuestro digno representante á la realización del alto y patriótico pensamiento que se propone llevar á cabo la digna y benemérita Sociedad Económica Matritense de amigos del país.

Al efecto transcribimos el reglamento de la Exposición y la elocuente circular, encaminada á enaltecer las ventajas de ese progresista y fraternal torneo que ha de contribuir á estrechar los vínculos tradicionales de sangre entre americanos y españoles.

J. U.

*Sociedad Económica Matritense de Amigos del País.*

*Comisión Ejecutiva de la Exposición Ibero-Americana (Oficinas, Valverde núm. 19.)*

Tengo el honor de acompañarle algunos ejemplares de la convocatoria y reglamento de la Exposición especial que habrá de celebrarse en esta capital en Mayo de 1885.

Dada la reconocida ilustración que á V. enaltece, creo ocioso manifestarle detalladamente la gran importancia que entraña el certamen de que

se trata y la conveniencia de que los extranjeros ahí domiciliados concurren con los productos que alcanzan á la sombra de sus capitales y de sus personales esfuerzos.

En tal virtud, y por si la experiencia aconsejara la necesidad de que la colonia extranjera no tuviera que entenderse en ese país con el Gobierno ni sus Encargados, la comisión ejecutiva le ruega encarecidamente se ponga de acuerdo con el digno representante de España y preste su valioso concurso al pensamiento enunciado, confiando en que su celo por el mejor éxito del mismo le hará merecedor á la Medalla de Cooperación.

Dios guarde á Vd. muchos años.

Madrid, 27 de Agosto de 1883.

El Presidente

*Leopoldo de Alba Salcedo.*

Sr. Presidente de la Sociedad Laurak-Bat de Montevideo.

EXPOSICION ESPECIAL IBERO AMERICANA DE PRODUCTOS DEL SUELO Y SUS INDUSTRIAS DERIVADAS, EN MADRID, 1885, BAJO EL PATROCINIO DE LA SOCIEDAD ECONOMICA MATRITENSE DE AMIGOS DEL PAIS Y DE SUS HERMANAS DE PROVINCIAS.

Podrán concurrir á la Exposición:

Las provincias peninsulares y ultramarinas de España.

Portugal y sus colonias.

El Brasil.

Y todos los Estados hispano-americanos, admitiéndose de las demás naciones sólo lo que se determina en la Sección 2.ª y lo que comprenderán los ANEXOS.

Las precedentes líneas indican cuáles son los propósitos de la *Sociedad Económica Matritense de Amigos del País*: ver unidos por el santo lazo

de la paz y el trabajo, en un Certámen fraternal, á todos los pueblos cuyas tradiciones se confunden, formando un solo haz, en el arsenal venerando de la historia.

Cuando una feliz concordia ha hecho desaparecer hasta el más tenue recuerdo de los accidentes que motivaron, en medio de la humana lucha, estuvieramos divididos de nuestros hermanos de allende el Atlántico, se hace necesario patentecemos al mundo que para las naciones de la antigua Iberia y de la América española vuelven á ser comunes, aunque viviendo en independiente hogar, las alegrías y los dolores, las glorias y los reveses de la fortuna.

Nada puede conducirnos á ello más rápidamente que la celebración de un Torneo al que cada cual aportemos, en vez de armas fratricidas, los productos que hemos conseguido de nuestro suelo y los que hemos logrado con el esfuerzo material y con la labor de la inteligencia.

A semejante fiesta convocamos á nuestros hermanos de uno y otro confín, en la seguridad de que todos responderán entusiastas á nuestro llamamiento; por que si del acto que tratamos de realizar resulta, á los ojos de los que no son de nuestra raza, la manifestacion de alguna prosperidad, alguna grandeza esa grandeza y esa prosperidad serán á la vez, de los pueblos de la Península y de América, que aunque separados por la distancia están unidos por los sentimientos del corazón, como lo han patentizado, aceptando la idea y ofreciendo su personal apoyo, los representantes Sud-Americanos en esta corte, cuya conducta seguirán ciertamente los ilustrados gobiernos de que son delegados.

Madrid, Julio 1.º de 1883.

**Por la Junta Organizadora:**

El presidente de la Sociedad Económica,  
ALBERTO BOSCH Y FUSTIGUERAS.

El presidente de la Comisión de Propaganda,  
MARQUÉS DE VALDEIGLESIAS.

El presidente de la Comisión Ejecutiva,  
LEOPOLDO DE ALBA SALCEDO

**Los Secretarios**

HÉCTOR F. VARELA, LUIS DIAZ MOREU.  
*Secretario General.*

RAMIRO M. DE TEJADA APARICIO.  
JOSÉ G. CENTURION DE CÓRDOBA

**Cartas y notas**

Sr. D. José de Uumaran Presidente de la «Sociedad Laurak-Bat».

Muy señor mío.

No he contestado hasta hoy á las apreciables de Vd. fecha 11 y 13 del presente, por que el asunto

de que trataba la primera, dependia del Directorio su resolucioin; este ya se expidió, facultándome á entregar 40 \$ para el objeto que Vd. indica.

En cuanto al coche que se mandó segun lo deseaba Vd. manifestado en su segunda, no hay que abonar nada.

Con esto motivo se le proporciona ocasion de saludar á Vd. con estima á su afectisimo S. S.

*José A. Gracia.*

Gerente del Tram-via de la Union.

Directorio Octubre 15 de 1883.

Sr. Presidente de la «Sociedad Laurak-B» Dn. José de Uumaran.

Muy señor nuerstro.

Deseando contribuir con algo para el beneficio que tendrá lugar el 14 del corriente para el Asilo de Huérfanos y la «Sociedad Laurak-Bat» enviamos esta divisa, esperando la aceptará Vd.

Dios guarde á Vd. muchos. años.

*Inés y Eustaquia Echaniz.*

Montevideo, 12 de Octubre de 1883.

Señoritas Da. Inés y Da. Eustaquia Echaniz.

Presente.

Mis respetables señoritas:

He tenido el honor de recibir su atenta esquela fecha de ayer, adjuntando una elegante y preciosa divisa, obsequio de sus caritativos corazones y trabajo delicado de sus manos, con que Vds. se han servido contribuir á realzar la funcion Taurina que tendrá lugar mañana 14 del corriente por algunos jóvenes aficionados de esta Capital, á beneficio del Asilo de Huérfanos y de la «Sociedad Laurak-Bat».

Acepto complacido tan valioso presente y me apresuro á dar á Vds. las mas expresivas gracias en nombre de la distinguida «Sociedad de Beneficencia Publica de Señoras» que tan dignamente representan al exposito desamparado y á la horfandad desvalida y de la institucion quo tengo la honra de presidir.

Este motivo me proporciona la grata satisfaccion de saludar en Vds. á las dignas hijas de la Euskaria y de suscribirme con todo respeto y consideracion su atento y S. S. Q. B. S. P.

*José de Uumaran.*

Montevideo, Octubre 8 de 1883.

Sr. Presidente de la Sociedad Laurac-Bat, don José de Uumaran.

Señor:

En contestacion á su apreciable de hoy tengo el honor de comunicarlo que la Empresa de qu

formo parto concurrirá con placerá la obra benéfica iniciada en favor de los Asilos de Huérfanos y de la Sociedad protectora de Inmigrantes Vascos y que en consecuencia pone desde ya á disposicion de la Sociedad que usted tan dignamente preside, la plaza de toros para el domingo 14 del corriente, así como los útiles que pudieran ser necesarios para la corrida proyectada.

Quiera usted aceptar los sentimientos de consideracion y simpatia con que soy Sr. Presidente de la Sociedad Laurac-Bat consocio y atento S. S.,

*Enrique Pereda.*

Montevideo, Octubre 8 de 1883.

Señor D. José de Umarán:

Impuesta la corporacion que presido de los benéficos sentimientos que Vd. se sirvió trasmitirle en nombre de una Comision de Caballeros creada para administrar un beneficio para el Asilo de Expositos, etc., con una corrida de toros jugada por aficionados á la Tauromaquia; ha resuelto unánimemente manifestar á Vd. en contestacion que nunca mejor ni mas dignamente representada esta Sociedad, que por los mismos caballeros que forman esa Comision, en la cual declina toda su ingerencia, para que la invoque como lo estime conveniente al loable fin que la horfandad impele á los que se dignan prestar en su holocausto el noble concurso de su abnegacion.

Esta Sociedad cree no poder proceder de otra manera para con caballeros tan dignamente representados por Vd. y en su consecuencia se congratula de la ocasion de manifestarlo, pudiendo esa Comision disponer y hacer uso del emblema ó escudo de Caridad que la caracteriza.

Juntamente con la gratitud que se complace en tributar á Vd. y demás señores de la Comision por sus reconocidos sentimientos de beneficencia tiene la honra de saludarle con toda su consideracion.

*Agueda S. S. de Rodriguez.*  
Presidenta.

*Rosalía A. de Ferreira.*  
Secretaria.

### Necrologia

Después de una larga y penosa enfermedad, de esas que la ciencia es impotente para combatir, ha entregado su alma al creador, el 15 á las 10 de la noche, nuestro consocio, ex-secretario de esta Sociedad y particular amigo, el inteligente escultor D. José M. Urquia.

Este honrado y cariñoso padre de familia habia contraído con nuestra modesta institucion, los vinculos más estrechos de cariño y fraternidad desde su fundacion, desempeñando con lucidez y voluntad inquebrantable el puesto de secretario de la misma durante el año 1880, cargo con que fué honrado por la Asamblea General.

Urquia era el tipo de la honradez y laboriosidad, pero además de su enfermedad ha luchado con otras contrariedades inherentes en esta vida de miserias, sufriendo sin embargo con cristiana resignacion sus adversidades: en medio de todos sus contratiempos trabajaba cuanto le era posible, procurando con paternal solicitud, educar á sus cuatro hijos pequeños, inculcándoles la moralidad y pureza de costumbres de que se habia nutrido su alma en las montañas Euskaras.

Ayer hacíamos parte del triste acompañamiento que condujo á la mansion eterna los yertos despojos del que en vida se llamó José Maria Urquia; pagando así el último tributo que debíamos al amigo y al compañero.

José M. Urquia, ha muerto pobre, dejando por toda herencia un nombre honrado á su allijida esposa y á sus pobres y tiernos hijos.

Creemos que la Sociedad *Laurak-Bat* no olvidará á esta desgraciada familia, á quien deseamos la cristiana resignacion en tan amargo trance.

*J. U.*

### Fiestas en Fuenterrabia.

Con el mayor gusto reproducimos á continuacion una carta que publica el periódico fuerista de Pamplona, nuestro querido colega el «Lau-Buru», y que precede á la reseña de las últimas fiestas euskaras celebradas en Fuenterrabia. En dicha carta respalda el espíritu fuerista que quisieramos animara á todos los que han nacido en esta hidalga tierra. ¡Qué venturosa volveria á ser entonces nuestra patria!

Hó aquí la carta.

«Irún, 11 de Setiembre de 1883.

Sr. Director del «Lau-Buru».

Mi distinguido amigo y correligionario: He visto las numerosas cuartillas que su corresponsal de Vd. tiene ya escritas relatando las fiestas de Fuenterrabia hasta en sus menores detalles. Por lo tanto, yo no he de entrar á invadir un terreno que no es el mio, que está ocupado, y lo que es mas todavia, que está bien ocupado; los lectores del periódico que usted tan dignamente dirige, encontrarán en la carta del corresponsal la relacion de todas las interesantes particularidades que han constituido las hermosas fiestas eus-

karas celebradas en la insigne ciudad Guipuzcoana. Pero á manera de prólogo y para dar salida al entusiasmo que me anima y público testimonio del agradecimiento que le debemos al pueblo ondarrabiense, séame permitido, Sr. Director, trazar estas cuantas líneas.

La nota dominante de las fiestas celebradas los días 8, 9 y 10 en Fuenterrabia ha sido la de la union vasco-navarra, es decir, la nota del fuerismo puro, ardiente, exclusivo, sin apellidos, restricciones, componendas, y amalgamas. Y ese amor á la union vasco-navarra no era un sentimiento abrigado por un núcleo mayor ó menor de personas, hostilizado por los demás, sino un sentimiento popular, universal, unánime, que lo invadía todo y que trascendía á los menores detalles desde las aclamaciones con que fueron acogidos al penetrar en Fuenterrabia los vizeainos y navarros que traían la representación oficial de las patrióticas sociedades «Euskal-erria» de Bilbao y «Asociación Euskara de Navarra,» hasta los escudos de las cuatro provincias hermanas que adornaban la fachada de la casa Consistorial y las imágenes de «San Fermin, la Virgen de Bogoña y la de Guadalupe» que figuraron en la pieza final de los fuegos artificiales; constituyendo un galante homenaje á la oriundez de los concurrentes y un símbolo de la union euskara cobijada bajo el manto de la sacrosanta religion de nuestros mayores.

Si esta clase de fiestas se celebráran en todas las localidades importantes del país vasco-navarro, la causa de la union vasco-navarra se enseñorearía de esta noble tierra. En esta clase de fiestas, hasta los ojos más prevenidos, pueden ver á los unionistas tales como son, y no tras el velo que sus enemigos les echan para extravíar á la opinion pública. Todo esto (sea dicho de paso) no se refiere á Fuenterrabia donde no hay tibios ni enemigos y donde por lo tanto, no habia que convencer á nadie.

Esta unanimidad de pareceres es lo que más nos encanta á los que estamos hartos de discordias y banderías; bendita sea, mil y mil veces, la heroica ciudad que dá tan relevante ejemplo de cordura, de patriotismo y de amor al país; de ella pueden aprender mucho los pueblos todos de las provincias vasco-navarras, teatro, en su mayoría, de indignas rivalidades y de vergonzosos combates. De esta manera consiguiera unir Fuenterrabia, á los lauros que en otros tiempos alcanzó defendiendo á la ingrata patria española, los lauros que hoy conquista defendiendo á la patria euskara caída en impotencia y convertida en bafa y ludibrio de los extraños, por la ceguedad y apasionamiento de sus propios hijos.

El Sr. Vergara y Otermin, alcalde de la ciudad, amable, hospitalario, complaciente y patriota, sobre toda ponderacion, puede estar orgulloso y decir cuando quiera, sin que nadie lo desmienta; «yo no soy el alcalde de un partido político, soy el Alcalde de un pueblo fuerista,» lo cual es una de las palabras más hermosas que pueden pronunciar labios vascongados.

Es tan grande el agrado que la numerosísima representación de la «Euskal-erria» de Bilbao y la de la «Asociación Euskara» han experimentado durante su estancia en la histórica ciudad, que han acordado ofrecer dos medallas, con inscripciones grabadas «ad hoc,» al galante y fuerista municipio ondarrabiense, digno de toda loa por su espíritu vascongado y por la buena gestion económica de los intereses que le están confiados, ó en lo que también puede servir de modelo Fuenterrabia que no tiene deuda y salda su presupuesto con un sobrante equivalente á las dos terceras partes del capítulo de ingresos, si no recuerdo mal los datos que ví.

Es de V. afmo. amigo y S. S. Q. B. S. M.

*Un Euskaro.*

### **Fiesta Taurina**

La plaza de toros de la heroica Villa de la Union se vió ayer poblada de una distinguida concurrencia.

Después de llenarnos de polvo hasta la médula de los huesos, llegamos sanos y buenos, á la Union, sin haber sufrido felizmente en el trayecto ningun percance, digno de mencionarse.

Una vez en la plaza, contemplamos la bonita perspectiva que presentaban los palcos cuajados de simpáticas señoritas y damas de nuestra sociedad.

Los tendidos de la sombra estaban materialmente ocupados, si bien en el sol no habia un alma.

Calculamos aproximadamente dos mil quinientas las personas presentes á esa fiesta de caridad.

Serian las 3 y 1/4 cuando se sintió el toque de clarín, disponiendo la salida de la cuadrilla á la plaza.

Acto continuo se presentó esta, compuesta de los siguientes aficionados:

Espadas: Pou, Oliver y Vignolo.

Banderilleros: Canales, St. Laurens, Echepare, Caprario, Goñi, Larrue y Lagos.

Picadores: Perez, Friones, Acha y Britos:

La cuadrilla era encabezada por el caballero en plaza, el joven Adolfo Beduret.

La presidencia estaba á cargo del conocido joven P. Laugaron.

Después de hecho el paseo de costumbre cada uno de los *diestros* se puso en guardia en espera de la fiera.

Se presentó «Boccaccio», sin moña, bonito animal, linda estampa y ligero como ardilla.

Recibió dos buenas puyas de Perez y otras dos de Friones.

Tocóse á banderillas, colocando Canales un buen par á «Boccaccio», y otros padres medianos Larrue y Lagos.

Vignolo, que estaba descuidado, fué embestido por la fiera, recibiendo un buen porrazo y sal vándose felizmente, debido á haberle arrojado su capa al toro.

Llegó el momento de la muerte, tomando los trastes Pou para dar fin al bicho, que se prestó bien en los dos primeros tercios.

Después del consabido brindis al presidente y á las demas, se dirigió Pou con ademan resuelto en busca de «Boccaccio».

Algunos pases de muleta y tres buenas estocadas dadas con maestría, vinieron á cortar la vida al primer toro.

Palmas en abundancia y un magnífico ramo de flores en forma de estrella fué lo que recibió Pou.

«Pepe-Hillo» se llamaba el segundo, regular animal y bastante liviano.

Ostentaba moña encarnada y amarilla, que tan pronto se presentó al redondel cayó al suelo la moña siendo recojida por el joven St. Laurens, quien la regaló á las señoritas de Irigaray.

Este toro recibió algunas regulares puyas, dadas por Britos y Acha. El primero picaba con la zurda.

Caprario. St. Laurens y Echebare colocaren algunos pares de banderillas.

Oliver aprovechó el momento para dar un salto mortal por sobre la fiera, saliendo ileso y cayendo de pié.

Pou quiso hacer la misma prueba, pero no lo consiguió.

Echebare, al colocar un par de banderillas á «Pepe-Hillo», perdió pié y con su sauta humanidad dió en tierra, y temiendo que el bicho se le viniese encima dió dos ó tres volteretas por el suelo.

Oliver tomó los trastes y salió en busca del bicho, después de dirigir el brindis acostumbrado.

La primera estocada que recibió «Pepe-Hillo» salió por la paleta.

Otra segunda estocada superior dió muerte al bicho.

Palmas en abundancia.

«Don Juanito» se llamaba el tercero, lucía moña celeste y blanca, que fué arrancada por Pou.

A pasar de no entrar á la pica, consiguió siempre recibir algunas puyas y rajones dadas por Perez y Friones.

Este toro recibió banderillas de fuego. Canales le Colocó un buen par, otras sencillas fueron puestas por Larrue y Lagos que colocaron ambos dos en el anca, recibiendo por esta azaña una rechifla general.

Le toco matar á Vignolo pero el bicho no se prestaba.

Después de una larga brega consiguió darle una estocada bastante mala, consiguiendo por último descabellarlo.

«Barberillo» se llamaba el último, que salió sin moña, pero fué recogida en la puerta del toril por Oliver, quien la cedió al presidente Larrue y éste la regaló á la señorita de Larena.

Este toro no se prestó nada á la lidia.

Acha y Britos le hicieron algunos rajones, pero sin conseguir que el toro los buscara.

Fuó banderillado por St. Laurens, Echebare y Caprario, pero malamente. Goñi tambien quiso poner un par y no lo consiguió, pero se contentó con largarte una bandorilla.

Por último fué muerto por Pou, recibiendo dos regulares estocadas.

En resúmen, la corrida estuvo bastante buena, teniendo en cuenta que algunos de los diestros era la primera vez que se presentaban en el redondel.

El producto de la corrida ha sido bastante satisfactorio para los huérfanos y caja de beneficencia del «Laurac-Bat».

Pepe Hillo.

### Luis Mazzantini y Egua. (1)

Este moderno y ya célebre lidiador de que vamos á ocuparnos, nació el 10 de Octubre de 1856 en Elgoibar, villa de 3.400 almas en el partido judicial de Vergara, provincia de Guipúzcoa.

Sus padres, D. José Mazzantini y Vangücci, natural de Pistoia-Toscana (Italia), y D.<sup>a</sup> Bonifacia de Egua y Eguino de Elgoibar, le dieron una esmerada educación, primero en Bilbao, donde residieron desde 1860 á 67, y mas tarde en Marsella, de donde pasaron á Livorno, Civitta-Vechia, Nápoles, Toligno, Velletri, Frascati y Roma, completando sus estudios en ésta

(1) El periódico *El Toreo* publica estos apuntes biográficos de un joven lidiador paisano nuestro que va alcanzando gran renombre en la tauromaquia.

Nos alegramos de que los toreros vascongados sean pocos pero nos alegramos tambien de que sean adomas de pocos buenos.

última Capital bajo la direccion del general de los Padres escolapios.

En 1870 regresó á España y entró al servicio del rey D. Amadeo de Saboya, en calidad de secretario particular del excelentísimo señor caballero Marchino, Gefe de las caballerizas reales.

En 1873 fué Luis Mazzantini nombrado factor-telegrafista en la compañía de los Ferro-Carriles del mediodía, y jefe de estacion de la de Mal partida en 1878.

En Enero de 1880 pasó á servir en la compañía de Ciudad-Real á Badajóz, y en Mayo del mismo año presentó la renuncia del cargo que desempeñaba para dedicarse de lleno al arte de Montes, por el que mostró siempre decidida afición, y gran entusiasmo.

Servia en la estacion de Albacete en 1875, cuando los empleados de la misma organizaron una novillada en la que tomó parte, toreando por primera vez y matando dos toretes con gran serenidad, demostrando que podía llegar á obtener en el arte un buen puesto.

Trabajó mas tarde en las becerradas que, en los años de 1877 y 79 dió en Madrid la Sociedad de Socorros mútuos de los empleados de Ferro-Carriles. Tomó parte asimismo en dos corridas de novillos que se organizaron en Talavera de la Reina, y en Setiembre de 1879 en Torrijos (Toledo) á presencia de varios aficionados de Madrid, estoqueó con bastante aplomo dos toros de cinco años de una acreditada ganaderia de Colmenar.

Se presentó por primera vez en la plaza de toros de Madrid, en el certamen taurino que se celebró el 5 de Diciembre de 1880, en que se lidiaban cuatro toros de la ganaderia del señor Recio Ipola, y en que debian banderillar y matar un toro en competencia, á mas de él, *Mateito, Pulgüita y Valladolid*, demostrando en dicha novillada tener sangre torera, mucho corazon é inteligencia, siendo el segundo par que colocó al toro que le correspondia, llamado *Rubio*, cuarto de la tarde, el mejor de los cogados.

En Francia ha tomado parte en varias corridas, obteniendo en todas las poblaciones que ha recorrido gran cosecha de aplausos y muchas distinciones. El ha sido el primero que en Cauterets ha conseguido autorizacion para matar los toros á estoque en la plaza.

Ha recorrido diferentes plazas de España, y en todas ha procurado cumplir bien. En Valladolid, en los meses de Setiembre y Octubre de 1882, tomó parte en algunas corridas de toros, en que mataba el espada Fernando Gomez (*gallito*); y en una de las tardes segun reseña de los periodicos locales mató un toro con gran maestria lo que le volvió una verdadera ovacion.

Durante el pasado invierno ha figurado como espada en las corridas celebradas en Montevideo, y los periódicos todos de aquella República hicieron grandes elogios de su trabajo.

En el presente año ha toreado en plazas de primer orden, alternando con *Carrito* Hermosillay *Cara-ancha*, y ayer lo habrá verificado en Toledo, estoqueando con Antonio Carmona.

Son tantas las simpatias con que cuenta ya entre la afición, que en la temporada actual torea tantas corridas, como cualquier otro espada de primera categoria.

Lo que mas llama la atencion en este moderno espada es su valentia y arte al tirarse á matar que lo hace siempre en corto y por derecho.

Tiene que aprender mucho todavia, sobre todo en el manejo de la muleta; pero dados los adelantos que en tan poco tiempo ha hecho, ¿quién duda dará cima á todas las dificultades?

Luis Mazzantini que, como decimos al principio ha recibido una esmerada educacion, es bachiller en artes, y posee los idiomas francés é italiano.

## Exposicion especial ibero-americana

DE PRODUCTOS DEL SUELO Y SUS INDUSTRIAS  
DERIVADAS

### Reglamento general

#### Detalles de la Exposicion

Art. 1.º Por iniciativa de la *Sociedad Económica de Amigos del Pais*, tendrá lugar en Madrid una *Exposicion Especial* que se inaugurará en Mayo de 1885, y se cerrará el 31 de Octubre del mismo año.

Podrán concurrir á la Exposicion:

Las provincias peninsulares y ultramarinas de España.

Portugal y sus colonias.

El Brasil.

Y todos los Estados hispano-americanos, admitiéndose de las demás naciones solo lo que se determina en la *Seccion 2.ª* y lo que comprenderán los *Anejos*.

*Seccion 1.ª* Las flores, legumbres, arbustos, frutas del campo, secas y en conserva, corcho, resina, gomas, vinos, aceites, cereales, harinas y pastas, arroz, café, the, azúcar, dulces, azafrán, tabaco, chocolate, miel, cera (en panes ó labrada) y sus derivados; ó igualmente todos los frutos que producen las plantas y los árboles.—Fibras textiles como algodón, cáñamo, lino, pita, yute, abacá, y cuantas sean análogas, estén ó no manufacturadas.—Ejemplares de maderas y made-

ras trabajadas y convertidas en objetos de reconocido mérito.

**Sección 2.ª**—Máquinas é instrumentos agrícolas, molinos harineros y artefactos para la fabricación del pan, máquinas para aserrar y labrar las maderas y los corchos, aparatos para la perforación de pozos artesianos, bombas de absorción y elevación de aguas, y todo lo que se relacione con la fabricación y conservación de vinos, espíritus, aceites, azúcares y tabaco, *cualquiera que sea la nación de su procedencia.*

**Sección 3.ª**—Obras impresas ó manuscritas expresamente dedicadas á esta Exposición, en las que se trate de cualquier asunto que tenga conexión con la índole de la misma, como por ejemplo, los sistemas de cultivo, la explotación de montes y arbolados, modo de combatir las plagas que perjudican á la agricultura, etc.—Planos y modelos de jardines, ingenios, huertas y casas de labor.

**Anejos de la Exposición.**—La Exposición, además de lo que constituye la parte principal de la misma, admitirá construcciones de hierro y cristal, establecerá galerías especiales en las que podrán exhibirse, con la debida separación, material para construcciones de finca rústicas y urbanas y de casas económicas para obreros; aparatos de seguridad para los trabajadores en los edificios altos; aparatos de salvamento de mar; máquinas y objetos contra incendios, y cuanto pueda ser útil en estos siniestros.

Art. 2.º Los que deseen concurrir á esta Exposición, podrán verificarlo, remitiendo sus objetos directamente ó por conducto de las *Juntas delegadas* que se establecerán en las provincias los que sean nacionales; y los extranjeros, por medio de las comisiones que se procurará nombren sus gobiernos, ó utilizando los representantes que así mismo se designarán por la *Comision Ejecutiva* de la Exposición, para Francia, Bélgica, Alemania, Italia, Inglaterra, los Estados-Unidos y otras naciones.

En Portugal y las Repúblicas hispano-americanas, se constituirán Juntas que oportunamente harán públicas las debidas instrucciones para el modo de enviar los productos y efectos.

Art. 3.º Para procurar á los expositores todas las mayores facilidades, la *Comision Ejecutiva* se propone gestionar de las líneas de vapores establecidas entre la Península y el Sur de América, una bonificación en el valor del transporte de los objetos que destinen á la Exposición, como lo solicitará igualmente de los ferro-carriles franceses, portugueses y españoles, cuyo desinterés en estos casos es bien notorio.

Art. 4.º Los expositores españoles que envíen

sus efectos por conducto de las Juntas de las provincias, no tendrán que satisfacer cantidad alguna.

Los que deseen instalaciones especiales, dentro ó fuera de las galerías, sean nacionales ó extranjeras, se sujetarán á lo que determina la tarifa siguiente:

Por metro cuadrado al aire libre..... 5 pesetas.  
Idem en galería..... 10 "

#### *Establecimientos públicos*

Con pabellon ó kiosko, construido por sus propietarios..... 5 pesetas.  
Sin pabellon ni kiosko..... 40 "

Art. 5.º Los expositores extranjeros gozarán de la franquicia de derechos que determinan las Ordenanzas de Aduanas, teniendo que satisfacer sólo los correspondientes á los efectos que no reexporten dentro de los *tres meses*, después de cerrada la Exposición, á tenor de lo prevenido en el art. 1.º del cap. IX de dichas Ordenanzas.

La libre introducción de máquinas y productos podrá verificarse por las Aduanas de Irún, Port-Bou, Badajoz, Valencia de Alcántara, Barcelona, Bilbao, Málaga, Santander, Valencia, Cádiz, Sevilla, Alicante y Coruña, que son las que el Gobierno acostumbra designar en estos casos.

Art. 6.º Los expositores que deseen construir instalaciones por propia cuenta, deberán dirigir sus peticiones al Presidente de la *Comision Ejecutiva* antes del 31 de Junio de 1884, si radican en América, y antes del 31 de Diciembre del mismo año, los de España, Portugal y demás naciones de Europa.

A cada expositor se librará una patente con el número de orden que le haya sido señalado, designándole en ella la superficie y lugar concedidos para su instalación, ya sea ésta en las galerías generales ó ya en cualquier otro sitio donde hubiera de levantar su instalación especial, á cuyo efecto el Presidente de la *Comision Ejecutiva* tendrá un plano en el cual se marquen detalladamente el número, espacio y sitios concedidos á cada expositor.

Art. 7.º Los productos que hayan de exponerse deberán llegar á su destino antes del 1.º de Marzo de 1885, y los expositores deben remitir al Presidente de la *Comision Ejecutiva*, antes que los objetos, una factura minuciosa de éstos, con arreglo al modelo que les será enviado con la patente.

Las flores y frutas frescas serán admitidas el día anterior al de su exhibición.

Art. 8.º Los expositores deberán detallar en la factura que remitan á las oficinas de la Exposición, lo siguiente:

1.º Nombre y apellido, razon social, residencia y domicilio del exponente.

2.º Punto donde se halla su establecimiento productor, y la fecha de su fundacion.

3.º Relacion numerada de los productos u objetos, cuya numeracion debe guardar perfecta analogia con el que tengan marcados los abjetos ó productos en los bultos que les contengan.

4.º Su precio comun.

5.º Si los objetos son de fabricacion corriente ó excepcional.

6.º Importancia de la produccion anual.

7.º Número y sexo de los operarios empleados en su establecimiento.

8.º Tasa media de los salarios.

9.º Privilegios que ha obtenido el exponente.

10.º Recompensas que le hayan sido otorgadas en otras Exposiciones.

11.º Distancia que separa el establecimiento de las vias férreas.

12.º Coste del arrastre hasta el punto de embarque más inmediato.

13.º Si lo que se expone son caldos ó aceites, deberán venir dobles ejemplares con el fin de que sirva uno de ellos para el análisis en el laboratorio de la Exposicion.

Art. 9.º El embalaje de los objetos que se envien á la Exposicion, asi como la carga, descarga, arrastres y demás gastos que ocasionen, tanto á la ida como á la vuelta, serán de cuenta del expositor.

Art. 10.º Los exponentes que necesiten agua, vapor directo ó fuerza motriz, dirijirán una peticion especial, antes del 1.º de Enero, de 1885, manifestando la cantidad de agua ó vapor que necesitan; y respecto de la fuerza, indicarán cual sea la velocidad propia de cada uno de sus aparatos y la fuerza motriz de que quieran disponer.

El agua, el vapor y la fuerza se abonarán por los expositores con arreglo á las tarifas que presentará la casa encargada de este servicio. Los gastos de instalacion de máquinas, transmisiones intermediarias, cimientos y tuberia, serán de cuenta del expositor.

Art. 11.º Las instalaciones especiales, cuyo plano es obligatorio dar á conocer al Presidente de la Comision Ejecutiva antes de comenzar las obras, estarán convenientemente preparadas, en lo que se refiere á su iluminacion, para que puedan ser visitadas las noches en que la Exposicion esté abierta al público.

Art. 12.º La Comision Ejecutiva se reserva el derecho de desechar ó hacer modificar á expensas del expositor, toda decoracion que no le pareciese compatible con el ornato general.

La citada Comision tomará las medidas necesari-

rias para preservar los productos expuestos de toda averia, y para que se ejerza una vigilancia activa; pero en ningun caso será responsable de los incendios, accidentes, deterioro, sustracciones ó daños que esos objetos pudiesen sufrir, cualquiera que fuese la causa ó su importancia.

Art. 13. Lo mismo los expositores que sus dependientes gozarán de billetes de libre entrada y lo verificarán siempre por la puerta que se les designe, teniendo el deber de identificar su persona cuantas veces se les exija por quien tenga autoridad para ello.

Art. 14. Los objetos que no hayan sido retirados del local de la Exposicion antes del 31 de Diciembre de 1885, se entenderá que los expositores hacen dejacion de ellos en beneficio de la *Sociedad Económica de Amigos del Pais*.

#### *Premios y recompensas*

Art. 15. El *Jurado de examen* será compuesto de veinticinco miembros, por lo ménos, escogidos entre los representantes autorizados de las Ciencias, Artes, Industria y Prensa periódica, los cuales al admitir tan honroso encargo, se imponen el deber de revestir sus actos de todas las garantías que juzgue necesarias al cumplimiento de su mision.

Se otorgarán grandes diplomas de *honor* á las Naciones que mas se distinguen en el Concurso por sus instalaciones y por la riqueza de productos que presenten.

Igualmente se concederán medallas de oro á los jefes de los Estados que concurren á la Exposicion y que más hayan contribuido á la brillantez de la misma.

Estas medallas se denominarán *de cooperacion* y podrán ser tambien otorgadas de plata ó cobre, á juicio de la Junta, á la prensa periódica y á todas las entidades cuyos servicios en pró del Certámen sean de notoriedad.

A los expositores se les conferirán *medallas de oro, de plata ó de cobre*, segun acuerde el *Jurado*.

Madrid 1.º de Julio de 1883.

El Presidente de la Sociedad Económica.

*Alberto Bosch y Fustigueras.*

El Presidente de la Comision Ejecutiva de la Exposicion.  
*Leopoldo de Alba Salcedo.*

#### ADVERTENCIA

Los expositores ó sus representantes se dirijirán, para todo lo que se relacione con la Exposicion Ibero-Americana, al Excmo. Sr. D. Leopoldo de Alba Salcedo, Valverde, 19, Madrid.